



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

409725
OK

DECRETO N° 1029
QUILLON, miércoles 30 septiembre 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COMERCIAL E INDUSTRIAL NOVA SEGURIDAD LDTA.

RUT:78.610.360-6

LA SUMA DE \$:2.113.440

Y SON:DOS MILLONES CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO BUZO DESECHABLE BLANCO PARA FUNCIONARIOS DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-323-CM20, SEGUN FACTURA NRO.: 1016041.PROGRAMA SUBSIDIO A MUNICIPALIDADES PARA ENFRENTAMIENTO DE LA CRISIS SANITARIA COVID-19. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140518	Aplic. Apoyo a la Gestion	2.113.440			
1110307	Banco Itau- Fondos Externos		2.113.440	78610360-6	
TOTALES :		2.113.440	2.113.440		



CTA. CTE.

EGRESO N°



CHEQUE N° 1000 20718

FECHA DE PAGO



JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

v°B° TESORERO



RECIBI CONFORME